

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 20  
08 DE JULIO DE 2009  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 20 correspondiente al miércoles 08 de julio de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan SPICHIGER, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretario Municipal, nos comunico el Concejal Urenda que llega en 10 minutos mas.
- **APROBACIÓN DE ACTA N° 19 DEL 27 de junio de 2009.**

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- no llegó

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- a mí tampoco

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- se había enviado anteriormente,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la dejamos para la próxima semana, queda pendiente
- **INFORME SR. ALCALDE** quiero informar la intención de llamar a licitación para los fuegos artificiales y sumando así los

trabajos logísticos que tiene viña y Valparaíso, lo importante es que se forme una comisión de Alcalde con Concejales y si bien es cierto hay que hacer modificaciones al presupuesto creo que es una actividad que se está realizando por años y mi intención no es dejar de hacer, por lo tanto me gustaría que formáramos una comisión para ver las bases y poder llamar a licitación, según la empresa que se gane la licitación hay que traer los embarques de fuera del país y no nos vayamos a quedar sin fuegos y existiendo el acuerdo de que participemos todos

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- si no hay problemas me gustaría presidir la comisión

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la idea es si lo llevamos a votación para buscar un presidente o participamos todos de la comisión, lo importante es no quedarnos sin fuegos y sabemos que según el presupuesto tenemos que hacer una modificación.

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- sabemos que esta comisión tendría que ser ampliada y no nombremos a nadie

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿Cómo estamos en relación a los años anteriores en cuanto a plazos?, los costos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- según tengo entendido la administración anterior se licitó por tres años

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- nosotros también tendríamos que hacerla por 3 años

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- podría ser por 4 años

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- pero si no tenemos presupuesto ¿es lo más conveniente licitar por 4 años? Porque tendríamos que reunir los fondos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- si es por 4 años se va dejando en el presupuesto los dineros para los fuegos artificiales y que no estaba contemplado para este año

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- no estaba contemplado porque había que volver a licitarlos

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿Cuál es el monto anual que se gastaba los años anteriores?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- \$ 38.000.000 para las tres balsas y se licita pero como ya el compromiso está tiene que quedar en el presupuesto resguardado porque existe un compromiso y no está porque la licitación se termino

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la comisión se tiene que reunir lo antes posible, no se si después de esta reunión

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- hay que comprometer a Don Hugo Soto para el asunto operativo

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- puede ser mañana a las 16:30

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- para mañana a las 16:30

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- en el marco de lo que usted está diciendo tenemos a puertas la licitación del aseo domiciliario y me gustaría aprovechando esto, podamos ver las bases y después la licitación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ya converse con la SECPLAC para que de aquí a fin de mes tener las bases listas

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me gustaría tener las bases anteriores

**CONCEJAL MARCIAL NÚÑEZ**

- con respecto a la comisión anterior, es un ¿Concejo extraordinario?

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- puede ser citada o presidida por SECPLAC, Tránsito y Operaciones o Finanzas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- puede ser considerada como una reunión extraordinaria

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- si es una sesión extraordinaria están obligados todos a venir porque si no vienen se le descuenta, tiene que ser de comisión

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN ACUERDO APORTE MUNICIPAL AL PROYECTO PMU IRAL 2009** Que es la habilitación del modulo dental escuela Irma Salas por un monto de \$ 819.000

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- quisiera preguntar cuánto tiempo, qué curso y si los profesores también pueden participar en este modulo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el tiempo es indefinido

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- y los curso es de pre kinder hasta 8º

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- municipales

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- se instala en el Irma Salas pero es para todos los colegios municipalizados

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si (lectura proyecto)

**DIRECTORA SALUD**

- quiero hacer una precisión sobre la población a atender en el modulo de Irma Salas, porque se va instalar con un convenio con la JUNAEB y el proyecto es incremental y que involucra en el primer año a los niños de pre básica solo de la escuela Irma Salas, el año siguiente nosotros podemos implementarlo para el resto de la pre básica de los 4 establecimientos municipales, este año además de la pre básica está considerado la atención de todos los niños del programa Chile Solidario del Irma Salas y todas las urgencias que se pudieran presentar pero solo de la población de la Irma Salas, esa es la población que se va a atender este año y durante el próximo año se va a extender al resto de las escuelas para la pre básica de las otras escuelas y los niños que para el próximo año están en básica y que mantiene la cobertura para que los años siguientes, esos niños

se mantienen incorporados a los programas, por eso que se llama experimental porque de aquí a unos años mas van a estar todos los cursos pero inicialmente se parte con la pre básica y los niños del Chile Solidario

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tengo entendido que este modulo se puede ampliar a los otros colegios también

### **DIRECTORA DE SALUD**

- se amplia la atención en la Irma Salas para el resto de las escuela e incluso se pueden incorpora las escuelas particulares subvencionadas que también pueden ser beneficiarios de este proyecto , pero el modulo es uno solo, otra cosa es que ese modulo este año va a tener una cierta cantidad de horas ocupadas pero la JUNAEB nos deja la posibilidad que con recursos de la municipalidad atender a otras poblaciones en ese mismo espacio en un horario que no sea el que esta ocupando la JUNAEB,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- si disponemos de profesionales podemos disponer de ese espacio
- Lo llevamos a pronunciamiento, por la aprobación aporte municipal proyecto PMU IRAL 2009, modulo dental escuela Irma Salas por un monto de \$ 819.000, por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N 72**
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL PROYECTO PMU IRAL 2009 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CALLE LAURA BARROS ENTRE AVENIDA CONCÓN REÑACA Y LOS VELEROS** (lectura proyecto) por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 73**
- Vamos hacer entrega de la 1º modificación presupuestaria de educación.

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- podemos hacer pregunta de esta modificación para que el Concejo venga preparado para la próxima reunión

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a invitar a Don Miguel Chacana

## **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- con respecto al ítem 01.01 aumento gasto personal de planta, tenemos los casos a contrata, están incluidas las asignaciones especiales de perfeccionamiento.

## **DIRECTOR EDUCACIÓN**

- en el caso de los docentes cualquiera sea la modalidad de contrato ellos tienen el beneficio de las asignaciones siempre y cuando acrediten el derecho a percibir esa asignación, tenemos una asignación de experiencia docente y el profesor tiene que acreditar años de experiencia en el servicio de acuerdo a esos antecedentes se hace un decreto que va a la Contraloría y se le reconoce los años de servicio y si el docente no presenta documentación que se requiere obviamente no es posible cancelar esa asignación e igualmente opera el perfeccionamiento, los docentes que tienen contratos hasta el 31 de diciembre la ley establece que las remuneraciones se tiene que contemplar hasta febrero del año siguiente.

## **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- el ítem 1.2 aumento presupuesto de gasto hay una diferencia de \$ 500.000 en la suma de los sueldos base y cotizaciones previsionales, asignaciones especiales o asignaciones de perfeccionamiento, los sueldos base son \$ 37.000.000, las cotizaciones previsionales son \$ 5.650.000, asignaciones especiales \$ 46.714.000 y la asignación de perfeccionamiento son \$ 3.500.000 total \$ 92.364.000 y debiera ser \$ 92.864.000.
- con respecto al organigrama del personal de la sala cuna de Puente Colmo y no se quien trabaja ahí

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- dejamos constancia de la presencia del Concejal Urenda

## **DIRECTOR EDUCACIÓN**

- esa es una sala cuna que se administra por transferencia de fondos de la JUNJI y queda bajo la jerarquía de la dirección del establecimiento administrado por el departamento de educación y con dependencia municipal absoluta, ellos por el hecho de ser transferencia de la JUNJI por lo tanto ellos se rigen por el código del trabajo

#### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- entonces el DAEM no tiene el organigrama del personal que trabaja ahí

#### **DIRECTOR D EDUCACIÓN**

- si

#### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- eso es lo que estoy pidiendo
- Materiales de uso y consumo del 22 04 \$ 18.500.000 , no calzan las sumatorias

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- voy a proponer retirar la 1º modificación porque estamos viendo acá que hay errores

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- aparece la finalización del plan de mejoramiento de la gestión ¿se cumplió?

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- el 2008 quedo cerrado

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- no se ve reflejado los pagos del bono SAE ¿se asume que son las asignaciones especiales?

#### **DIRECTOR EDUCACIÓN**

- esta consignado de acuerdo al clasificador presupuestario como sueldo

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- seria bueno separarlo para saber cual fue el movimiento

**DIRECTOR EDUCACIÓN**

- lo separamos

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ¿Cuándo se paga?

**DIRECTOR D EDUCACIÓN**

- a fin de mes con la liquidación de sueldo, por el hecho de ser tributable e imponible tenemos que cancelarla por los pagos previsionales

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- por qué cuando le pregunta de la unida educativa usted les dice que después de vacaciones

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- solo me ha preguntado una persona y le dije que íbamos a ver la posibilidad pero debido a la recargada de trabajo del encargado de remuneraciones y seria ilegal porque tenemos la obligación de pagara la previsión y la salud

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- totalmente de acuerdo pero le pediría que le dijera a la unida educativa si o no , pero no le de falsa ilusiones

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- oficialmente es no hasta la liquidación de sueldo

## **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- es que aparece dentro del aumento el aporte del MINEDUC del Mejoramiento de la gestión del 2009 y como se trasladaron para el pago del bono SAE no se como van a ordenar el tema presupuestario del académico.

## **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- esos son del 2008 y nosotros usamos los del 2009 para pagar el bono SAE

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PUNTO 7 ENTREGA DE BASES CONCURSO PUBLICO DE SALUD**

## **DIRECTORA DE SALUD**

- buenas tardes, como les comente en la reunión previa nosotros debimos cerrar el concurso anterior pues días antes nos había llegado observaciones de la Contraloría en relación al proceso 2007 dentro de cuyas observaciones había una que nosotros no habíamos modificado para este proceso, por lo tanto como estábamos incurriendo en una falla de acuerdo al criterio de Contraloría se prefirió y como no llevamos un gran avance en el proceso de selección era volver a llamar a con las observaciones que nos hacia la Contraloría.
- Las observación en cuestión en ese momento era el plazo para la convocatoria, nosotros utilizamos dos meses para todo el proceso con la publicación en un diario de publicación nacional, al día siguiente nosotros habríamos recepción de antecedentes y que la cerrábamos en un mes y el segundo mes hacíamos la selección y lo que nos indicaba la Contraloría fue que una vez publicada en el diario el concurso había que dar un mes de plazo para el retiro de bases y en el segundo mes se recibían los antecedentes y un tercer mes para la selección, por lo tanto nosotros lo corregimos y en las bases los plazos están especificados de esa manera.
- Hay otros detalles que lo quiero mencionar que son algunos cargos y que si ustedes lo comparan en las bases anterior no estaban, aprovechamos de incorporar algunos cargos porque en

este periodo tuvimos algunas renunciaciones y aprovechamos de incorporarlos

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me habría gustado si hay médicos cirujanos con 28 horas, hay una enfermera de 11 horas por qué no contratar una por 22 horas, dije lo mismo la vez anterior y nos dimos cuenta que sigue lo mismo, lo segundo, que pasa en estos momentos con nuestro SAPU con estos cargos que se están llamando a concurso, ¿hay médicos ocupando estos cargos?

### **DIRECTOR DE SALUD**

- le contesto la segunda consulta todos los cargos que están en este concurso en estos momentos están siendo ocupados por personal a contrata, salvo el cargo de 22 horas de médico cirujano que es de 13,00 a 17,00 que en estos momentos lo hemos ido contratando turno a turno, el resto están a contrata, en cuanto se distribuye los horas de todos los cargos de 28 horas corresponden a los turnos nocturnos y completos, esos cargos son de esa totalidad de hora y en relación a los cargos de enfermera y la verdad es que este cargo es un recurso difícil de contratar y en estos momentos para que puedan seguir en teoría las personas que están disponibles para trabajar la distribución tiene que ser esa, no obstante una persona con 33 horas y postula a estas 11 y es la única persona que postula o es la única que es seleccionada puede ocupar los dos cargos

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- los antecedentes entregados en el primer concurso se devuelven

### **DIRECTOR DE SALUD**

- si, se les envió una carta certificada y se les llamo por teléfono invitándolos a participar en el próximo y se publicó en el diario y en la página Internet

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **EXPOSICIÓN PROYECTOS LUMINARIAS**

- Había solicitado un informe de los últimos gastos que ha tenido el municipio en reposición de luminarias de los últimos 3 o 4 años

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- ese aun no me ha llegado pero esta solicitado al área pertinente

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- hay que tener a la vista que el municipio ya ha incurrido en estos gastos

**DIRECTOR SECPLAC**

- a modo de introducción, comentarle este proyecto se enmarca dentro de un programa nacional que se llama programa de eficiencia energética que está liderado por el Ministerio de Economía y ha hecho una serie de recomendaciones no solamente a los municipios sino que también a las empresas y al sector publico y privado en general, lo segundo, como no soy experto en la materia en esta exposición no vamos a discutir términos técnicos de como funciona la lámpara sino cuales son los modelos de funcionamientos sino que abocar a dos cosas: uno a tratar de definir cual es la necesidad de ahorrar energía y lo segundo vamos a revisar las cifras que es el cambio o adaptarnos a nuevas energías nos va a permitir ahorrar y hacer mas eficiente el trabajo de la municipalidad.
- Lo primero que hay que decir que el incremento sostenido en los valores del suministro eléctrico junto con el déficit de energía, ya que para nadie es un secreto que en este país su matriz energética esta súper complicada , hoy día en Chile llueve cada vez menos y se está explorando nuevas energías como energía nuclear o de alguna otra manera volver a instalar termo eléctricas que nos permita generar energía eléctrica para no caer en los temas de suministro eléctrico y ser este país mas competitivo.
- A modo de premisa dice el buen manejo de los recursos energéticos es de vital importancia para una buena gestión, esa es la premisa, ¿Por qué debemos ahorra? , primero, dada la incertidumbre a nivel mundial, el aumento de la demanda,

aumento de los valores de la tarifa que tiene que ver con la demanda y los recursos naturales como los hídricos es más escasos, porque nos permite ampliar la cobertura en el tema del alumbrado público y porque permite ahorrar recursos para destinarlos a otras cosas sobre todo en el tema de inversión social

- Beneficios, impacto social debido a que si invirtiéramos menos gastamos más en el tema social, la regulación de los niveles de emisión, menor pérdidas de energía y luminosidad, ahorro energético, control del gasto efectivo debido a que cuando uno adopta nuevas tecnologías una de las primeras cosas que hace es evidentemente que negocia con las compañías el tema de la tarifa y que nosotros tenemos tarifa VT2 y queremos pasar a tarifa VT1 lo que significa que todas nuestras lámparas del alumbrado público tengan medición y por lo tanto vamos a contratar una potencia determinada y bajo esa potencia se va a cobrar todos los meses el real consumo que tenga la comuna, disminución de las potencias contratadas, reducción de los niveles de mantención y como vamos a medir la densidad de la energía que estamos consumiendo los informes son más transparentes
- Elementos modificables en el alumbrado público, la base y la celda electromecánica, los difusores curvos que permite irradiar más luz, los difusores policarbonato curvo, balas compensadas con pérdidas certificadas, la emitividad de la luminaria que tiene que ver con el tema de duración, los filtros de respiración y las carcassas de fierro fundido que resiste el medio ambiente, hemos estado trabajando mejorando la tecnología son las celdas foto electrónicas, el difusor plano. balas electrónicas con baja pérdida, carcasa de aluminio.
- En resumen lo que nosotros estamos diciendo que la provisión de luminarias provoca un beneficio social y la innovación tecnológica nos permite ahorrar, la modificación de los contratos con la empresa de energía también nos permite ahorrar, las instalaciones de medidores nos implica ahorro, el control de pérdida de la energía también nos provoca ahorro y las modificaciones de tarifas nos provoca ahorro y la gestión mensual nos permite control, esto son los parámetros que nos ha entregado la superintendencia de electricidad y combustible y el Ministerio de económica en su programa de eficacia energética, por lo tanto lo que hicimos descubrimos cuál es la situación que tiene hoy día Concón sin proyecto, tenemos una tarifa VT2 que es una tarifa de potencia controlada, el parque de luminarias es

de 4.532, 1.617 que son de 70, 941 que son de 70, 1085 son de 150 watt ,790 son de 250 watt, 99 son de 400 watt considerando las perdidas por factor y las perdidas contratadas mas la potencia de instalación y el consumo promedio por kilo watts horas es 633 y el consumo anual de energía por kilo watt horas son de 2.666.031 y la potencia contrata por kilo watt son 694, de eso se desprende por la tarifa entregada por CHILQUINTA que para nosotros somos el área 3 en tarifa vigente a contra del 01.05.09 el valor de la energía por kilo watt hora es \$ 38,71 , el valor de la potencia contratada son \$ 15.293, el pago por energía kilo watt hora son 236.509.017 y el pago por la potencia contratada son \$ 132.741.836, el pago anual del municipio borde los \$ 369.250.453.

- Lo que indico ahora es el cálculo luminoso de la situación actual y tenemos el parque luminosa es d 4.532 luminarias , de los cuales por el uso y el tipo de tecnología la luz que emite estas lámparas se considera en un 46% medido en la calle, dando un total de 25.824.078, le proyecto propone cambiarlos a la mejor tarifa VT1 que es la tarifa medida para eso un conjunto de luminarias tiene que tener un medidor que nos indique el consumo real y lo que estamos proponiendo es cambiar las luminarias de 70 y dejarlas a todas en 100 watt , estamos proponiendo tener 3.643 luminarias de 100 watt 790 de 150 watt y 99 de 250 watt.
- el promedio de consumo de kilo watt son 420, el consumo de energía básica kilo watt hora son 1.622.000 el consumo adicional de invierno 69.499 y el total anual 1.691.509 por lo tanto de acuerdo a la tarifa entrada por CHILQUINTA en el área 3 la tarifa nos da el valor de energía base que son \$ 149.252 y el valor de energía adicional \$ 209 el pago por energía base son \$ 242.000.000 y el pago de energía adicional \$ 14.540.000 los que nos da una tarifa total de \$ 256.628.000 casi \$ 112.000.000 de ahorro en consumo de energía y procedimos a hacer el caculo de flujo luminoso de 48.239.000
- Quisimos hacer un resumen y el consumo de energía anual actual 2.66.032 kilo watt horas y el consumo de energía anual con proyecto 1.691.510 por lo tanto tenemos un ahorro de un 35% el cargo por potencia actual 369.250.00 y el cargo con el proyecto son \$ 256.000.000 y a un ahorro y en el tema de los flujos luminosos actual tenemos 25.000.000 y con el proyecto 48.000.000 , hicimos varias cotizaciones y en base a eso armamos un presupuesto y la provisión de luminarias de 100 watt considerada a \$ 145.000 y en total nos da \$ 147.000.000 m,

estamos pidiendo los planos y catastro nuevo y so sale \$ 12.000.000 y el costo directo sale 1.205.000.000, con esto hicimos una simulación a 7 años por lo tanto tenemos 5 años de garantía eso determina que este municipio debería tener al menos un ahorro de \$ 112.000.000 para destinarlos a otra cosa

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- esto se dijo que se había hecho en otro lugar y entiendo que al menos en Temuco y la Calera, ¿que resultado a dado?

### **DIRECTOR SECPLAC**

- hemos conversado con varios municipios y de hecho nos contaba en Santiago es donde mas se ha cambiado y este año el Gobierno Regional a través del FNDR va a cambiar las luminarias en 6 comunas por lo tanto aquí se ha dado un ahorro de energía y es por eso que lo promueve el Ministerio de Economía junto con la superintendencia de electricidad y combustible , lo que si aquí lo que se requiere que se preparen unos buenos términos de referencia y pida la mejor calidad, en el mercado puede encontrar lámparas chinas y lo que uno tiene que tener es buenas marcas y no permitir que sea ninguna otra , para que este proyecto efectivamente resulte uno tiene que tomar todas las precauciones del caso para que sea de la calidad mas optima, y efectivamente se ha hecho en otras comunas del norte desde el punto de vista de la contaminación lumínica debido a los cielos limpios que tiene que tener la cuarta región y se han cambiado todas las luminarias y por lo que nosotros hemos recibido el proyecto estrella fue el proyecto de Temuco porque ellos fueron mucho mas allá porque ellos hicieron el proyecto lumínico de la ciudad que les permitió bajar los costos y les permitió tener una mejor cobertura en todos los sectores.

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- me hubiera gustado que hubiese estado el director de operaciones para poder hacer algunas preguntas de cómo estamos funcionando. ¿es problema que baje?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- anda en una reunión en Valparaíso en la SUBDEREC

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- hace un par de sesiones atrás pedí un informe de las últimas inversiones que ha hecho el municipio de cambio de luminarias para cambio energético, no se si usted me puede ayudar

### **PROFESIONAL TRANSITO**

- me tengo que disculpar porque el Director tuvo una reunión a las 14.00 en Valparaíso y a mi no me informó que tenía que venir al Concejo y respecto a la consulta no tengo conocimiento de la información pero le voy a transmitir al Director la consulta

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- porque la información preliminar si alguien me puede ayudar, es que se habría cambiado un 90% de las luminarias y solo faltaría un 10% y que eso habría implicado un costo de \$ 500.000.000, porque es bueno poner en discusión respecto a los gastos que la comuna ya ha hecho y hay que ser coherente en la comuna respecto a las obras que se han ido materializando

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- esto es una información y no se está tomando la determinación que se va a producir el cambio,

### **DIRECTOR SECPLAC**

- yo investigue bastante antes de empezar en el tema y entiendo que ninguna de las luminarias es de las que nosotros estamos hablando de eficacia energética, son todas con la tecnología antigua , con balat simple

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se informa de un viaje a Temuco en donde se ha dicho que esta comuna tiene un proyecto y hemos coordinado a través de la Secretaria Municipal un reunión con los profesionales de dicho municipio para conocer si efectivamente es conveniente y si es efectivo el ahorro, este viaje es el día de mañana y la reunión es el día viernes a medio día, quiero informar.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- saben con quien se van a reunir

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el Alcalde, Director de alumbrado publico, el SECPLAC, el encargado y fiscalizador del alumbrado publico y el ingeniero que hizo todo el proyecto y los resultados que han obtenido

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿Cuánto tiempo lleva el proyecto en Temuco?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no lo tenemos

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- ahí le van a entregar la información

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- una de las limitación que tiene la administración municipal es el periodo administrativo y que generalmente los contratos que se asumen son en esos plazos y este tipo de proyectos se excede de ese periodo y hay alguna limitación sobre eso

**ASESOR JURÍDICO**

- el articulo N° 65 de la LOCM establece que los contratos pueden exceder del periodo alcaldicio pero requiere el acuerdo del Concejo un acuerdo especial , así que es posible hacer eso

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿Qué es el acuerdo especial?

**ASESOR JURÍDICO**

- dos tercios si no me equivoco

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PARTICIPACIÓN SEMINARIO ANTOFAGASTA** es un cometido a fines de este mes y aun existe la posibilidad de inscribirse, está confirmada la participación del Concejal Marcial Ortiz

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Dado que la asamblea general son 4 días de la semana y es por eso que habían solicitado el programa para saber en que día se concentraba, si fuese factible poder asistir los dos últimos días yo pudiese ir

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos hacer las consultas

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- yo participaría

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- acá dice martes 28 acreditación general y hay dos días que no hay nada, a mi también me interesa el jueves 30 y el viernes 31

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- viendo el programa veo que van a estar todos los candidatos a Presidente de la Republica en ese asamblea , cosa que no se vaya a tergiversar y caer lo que ocurrió en Coquimbo en que se convierta en reunión de país y se estén generando gastos que deben pagar los partidos y que después se perjudique el Concejo y lo deajo en tabla para que considere ese aspecto para evitar caer en una situación complicada en relación a los gastos públicos

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- en Coquimbo se produjo una situación muy complicada y no hubo acuerdos y todo lo que se materializó en Coquimbo podría suceder en Antofagasta y no estamos ajeno y el excluirse del seminario no creo que no nos corresponde a nosotros determinar si es político o no, porque vamos por una causa mucho mas amplia que esa y por eso cuando hicimos nuestro análisis de lo que había sucedido en Coquimbo y di las opiniones sobre el Congreso de Concón y es ahí donde nos corresponde actuar y al estar todos los candidatos es un tema que difícilmente podría pasar desapercibido y lo que tenemos claro es que vamos a trabajar sobre la temática pero si hay política haremos política pero es un asunto que es inherente al cargo nuestro pero no quiere decir que vamos a un Congreso Político , porque también van haber reuniones intersectoriales y hay reuniones con los señores candidatos y en ese aspecto me entre la duda

#### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- a nosotros nos corresponde hacer el enlace de invitar a los Concejales y Alcaldes de todo Chile para que nuestro seminario sea mucho mejor del año pasado

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- eso también se hizo en Coquimbo

#### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- y se va hacer ahora

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ENTREGA propuesta de subvenciones y conforme al dinero que tenemos y que quedan \$ 11.200.000
- En la numero 17 la Unión Comunal de Centros de Madres ya no esta en funcionamiento , para que la borren
- Se puede ver en un a reunión de comisión lo que estamos proponiendo

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- las que tiene fecha en blanco como la Campaña San Francisco de Asís

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- atrás está el informe de rendición y está en blanco porque no pidieron monto. la otra que esta así es la banda y que no pusieron monto, después está el Comité de Desarrollo Turístico que era para la corvina y eso ya pasó

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- si bien es cierto hay una organización que me tengo que abstener en el momento de votar y que es el conjunto folclórico Baila Canta Pueblo y que tiene una subvención de \$ 100.000 para monitores y hay otros conjuntos que tiene \$ 150.000, ¿Cuál fue el criterio?

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- eso no fue criterio sino que un error de transcripción debería ser \$ 150.000

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- el número 50 en el cual yo participé , si bien se fue al sur pero se quedo debiendo

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- la subvención no son retroactiva

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- quisiera que lo viéramos en comisión

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el otro grupo no pidió

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- podríamos llamar a una reunión de comisión ampliada Jurídico Control, Finanza y DIDECO, el día va a depender del cambio de reuniones, yo podría lunes a las 17:30

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- TENDRÍA que ser después de vuelta del congreso

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el día viernes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **pasamos** al pronunciamiento de cambio de reuniones del mes de Julio debido a los diferentes cometidos

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- me parece improcedente que estemos viendo el cambio de fecha para poder cumplir con las tres reuniones del mes y la semana pasada no tuvimos Concejo y cuando hicimos la consulta de porque no había Concejo se nos dijo que no había tema y la verdad es que sabemos que temas sobran y la verdad es que todos sabíamos que estaba la asamblea a fines de julio y que además algunos que salían de vacaciones y me parece que algo de planificación debemos tener para preveer situaciones que y no desechar los días que tenemos fijados para Concejo sin previa consulta a los demás para que después se nos imponga ese cambio

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- yo hice la consulta y la planificación estaba porque tenemos 5 miércoles en el mes y no teniendo la primera semana se cumplía con las tres , y hasta ese momento no había problema y lo que ocurrió después no es falta de planificación ni responsabilidad de la administración

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- es que el congreso de Antofagasta se sabe hace dos meses

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- y no se topa Concejal

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- es que tenemos una variedad de temas pendientes y mañana tenemos que reunirnos para ver el tema de las bases de licitación de los fuegos artificiales, creo que hay temas que tiene una urgencia y que se nos plantean y tenemos que acomodar los tiempo teniendo los días asignados para el Concejo y solamente plantear que falta de tema no hay porque los temas sobran, esa excusa para no realizar el Concejo no me parece y quería manifestarla

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- que no quede en acta que fue una excusa porque esta Secretaria Municipal cuando se va a efectuar la tabla de Concejo se llama a todas las direcciones municipales para consultar los temas de la tabla y si el día lunes no había tema es responsabilidad de los directores dar a conocer los temas que van a poner para la tabla y en ese minuto no estaban y después si surgieron y estaba programado para las tres reuniones

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- mas allá de que este un departamento encargado de estos son todos los directores , solo manifestar que la urgencia de temas tenemos un mes completo para organizarnos porque los temas no se nos vengán encima y es responsabilidad de todos y después tenemos que andar corriendo

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- yo quiero decir que nosotros nos preocupamos de algunos y esto de las subvenciones no estaba y no quisimos hacer reuniones cuando tu no estabas y esperamos que tu llegaras para hacerla y varios otros temas

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- pero en todos los Concejos pedimos las subvenciones y no quiero que me responsabilices a mi por no haber estado en un par de sesiones

- no, a nosotros nos gusta que estemos todos, por ejemplo hicimos la reunión del 10 ½

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- la verdad es que igual podríamos haber aprovechado la reunión anterior ya que estaba planificada y no solamente decir vamos hacer el mínimo porque no hay ningún problema que en un mes hacer 4 , planificar y hace esto mas expedito

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se cambia o no , se deja para el 22 y 24 las dos reuniones a la misma hora, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 74** votos a favor y una abstención
- **COMISIONES**

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ahora si fijemos la reunión de comisión, para el lunes 20 a las 14 :30

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me gustaría que antes que hubiesen reuniones de comisiones que nos avisaran, a veces se suspende

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Por qué se suspende?

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- el otro día se suspendió una e igualmente me gustaría que nos recordaran la comisión

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- es obligación del presidente confirmar

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ES POR LA comisión del estadio, quería hacer las consultas porque entiendo que está la licitación arriba y como existe esta comisión pedir que se informe respecto a los pasos que se vayan dando al respecto para estar enterado y respecto a los mismo ya que hoy día no contamos con el 10% que correspondía como las bases anteriores y que todavía no entiendo porque, quisiera saber en que se modificó el proyecto del estadio municipal.

#### **DIRECTOR SECPLAC**

- el proyecto no se modificó en nada, lo que pasa es que dentro del análisis que hicimos de partida y que lo hicimos en conjunto con la comisión de inversión del Gobierno Regional una de las partidas que estaba mas disparada era el tema de la intervención de la cancha y estaba disparado porque ese trabajo lo hizo la municipalidad y por lo tanto la empresa que se ganara la licitación se tenia que hacer responsable de las fundaciones en donde iba a quedar establecida la cancha , por lo tanto cuando existe una segunda licitación, y nosotros pudiendo dar tres semanas dimos 4 semanas, porque las propias empresas van hacer unas calicatas y por lo tanto certificado que efectivamente lo que existe ahí es lo que dice el proyecto , que la compactación es la adecuada y que se hizo todo lo que tenia que hacer y la incertidumbre del proyectista es menor y por lo tanto los resguardos van hacer menores y esperamos y tenemos la certeza que así va hacer vamos a estar enmarcado dentro del presupuesto oficial

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el mismo estadio se va hacer con \$ 150.000.000 menos

#### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- así es

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿Cuáles son los nuevos plazos? Porque antes se hablaba de marzo 2010 para la entrega del estadio y hoy día cuales son

#### **DIRECTOR SECPLAC**

- **no** me acuerdo los plazos exactos pero es a fines de julio o la primera semana de agosto, junto con la comisión vamos a tratarlo de analizarlo lo mas rápido posible para que las empresas estén en septiembre en obras

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- y los plazos de edificación

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- es que los plazos es parte de lo que se anexa en la oferta, nosotros tenemos un plazo aproximado de 10 meses pero por la propuesta pasada hay empresa que postula el 165 días

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- tendría mayor valoración por los plazos a ejecutar

**DIRECTOR SECPLAC**

- Sigue con la misma valoración

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- podríamos hablar de las mismas fechas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- INCIDENTES

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- el proyecto que hay en la Playa la Boca y que tiene la familia Borgoño y estaría en estos momentos detenido hasta que se produzca el alzamiento

**DIRECTOR SECPLAC**

- ese proyecto lo está viendo obras

**ASESOR JURÍDICO**

- tengo entendido que ese proyecto lo están reformulando y una vez que lo tengan listo lo van a volver a presentar al municipio

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- y ese proyecto solo depende de los privados que lo están haciendo o la municipalidad tiene alguna ingerencia, nosotros tenemos ingerencia en que se haga antes

#### **ASESOR JURÍDICO**

- solo por la ley Lorca y que tiene que aprobarlo pero hay que llegar que llegue la reformulación del proyecto

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- el proyecto de la feria

#### **DIRECTOR SECPLAC**

- nosotros estábamos trabajando en el proyecto de equipamiento para los feriantes y no hemos podido avanzar dentro de lo que queríamos porque el Gobierno regional nos puso como meta los proyectos PRI y los proyectos PMU y estábamos en deuda con ese proyecto y esperamos entregar el PMU y con eso podríamos comenzar a trabajar en los proyectos que son financiados por SERCOTEX y FOSIS

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- respecto a la feria este año por FOSIS se levantó el fondo concursable para las ferias libres y solicite porque estaba la posibilidad de que se les asesorara y se me respondió que todos los contactos se realizarían a través del municipio y entiendo que se pusieron en contacto con DIDECO y a pesar de que los plazos se extendieron nunca se concretó dicho apoyo respecto para que ellos pudieran postular directamente sin tener que pasar por el Gobierno Regional, solo manifestar que espero que si esto no se concreta en el 2009, espero que en el 2010 porque espero que se vuelva a repetir existan todas las gestiones de parte de DIDECO y el municipio para realizar todas las

acciones y se concrete la presencia de SERCOTEX y el apoyo a la feria Porvenir y que se planifique como corresponde

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- de los proyectos Seguridad ciudadana 2008 ¿están ejecutados ya?

**DIRECTOR SECPLAC**

- **no** todos

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- podrían traernos un informe la próxima reunión porque es segunda vez que lo pido y no he ha llegado acá

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- a qui está el informe

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- yo estoy preguntando los que no están ejecutados , esos me interesan a mi

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el fondo concursable para el año 2009 , que va a pasar con eso

**DIRECTOR SECPLAC**

- hubo una reunión hace unas semanas atrás y que daba una fechas de ejecución a partir del mes de octubre e hicimos una recalendarizacion de parte de la postulación y adjudicación y eso tiene que ser aprobado por el Concejo y en las próximas sesiones deberá verse

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- y el proyecto que fue aprobado por el Concejo ¿en que quedo eso?

- el proyecto de los vehículos sigue en pie pero no se ha hecho el llamado, en agosto creo que vamos a llamar

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quiero hacer las consultas sobre el cobro de aseo y me han llegado reclamos por un cobro retroactivo de los derechos de aseo y quisiera saber en que se enmarca

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- lo que pasa es que hemos tenido graves problemas con el programa de derechos de aseo y ahora estamos teniendo problemas con el programa de las patentes y emitió cartas con una fecha que no respondía e incluso se emitieron cartas para gente que ni siquiera le correspondía pagar y ahora se está viendo caso por caso y tratando de solucionar el problema con CAS CHILE

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- creo que no es menor aclarar la situación por algún medio porque algunos se acercan y otros no y el cobro en algunos casos ha sido excesivo y hay que tomar algún tipo de resguardo al respecto

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- hemos tratado de tomar algunos resguardo con el proveedor del programa que es CAS CHILE PeRO supuestamente terminamos este proyecto en noviembre y llamaríamos una nueva licitación para que se la gane otro tipo de empresa y ellos tiene toda la información y no podemos multarlos porque por contrato es solo por caída del sistema y este es un problema con el programa

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- y a cuánto asciende lo que se está cobrando ¿se sabe?

**DIRECTOR DE FINANZAS**

- no , porque son personas puntuales y la mayoría de la gente ha sido así

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- en Higuierillas son varios y por eso me preocupa porque no todos se acercan al municipio y tenemos distintos medios para clarar la situación

### **DIRECTOR DE FINANZAS**

- si podemos hacerlo.

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- quisiera dar a conocer que el día domingo en la fiesta de San Pedro mi esposa fue agredida por el Presidente Don Patricio Fernández y tengo el diario La estrella en donde el reconoce que no estaba de acuerdo que nosotros saludáramos y como siempre lo hemos hecho a las personas cuando se está haciendo la procesión , me gustaría que se pudiera enviar un documento al sindicato porque habíamos 4 Concejales y la actitud que el tuvo no fue muy adecuada

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- yo comparto con usted lo que paso ese día y si él consideró que era una falta de respeto saludar a las personas y creo que la procesión era una fiesta religiosa para celebrar a San Pedro en donde hay bailes , me consta lo que usted dice de la agresión , me consta que el dijo que nosotros no teníamos nada que hacer ahí y que la fiesta es de ellos y ellos organizaban y fue incomodo para todos los que estábamos ahí y fue un momento incomodo lo que se vivió y eso fue una falta de respeto hacia nosotros porque si bien es cierto aprobamos la subvención nosotros somos parte de la fiesta pero no para sacarlo en cara y el dijo que el era el Presidente y que hacíamos ahí y nos grito varias veces que nos fuéramos, yo hice una aclaración a varios medios de prensa y que quiero que lo lea la Secretaria Municipal y hacer llegar la carta que uste propone a los pescadores.

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- no recuerdo el nombre ahora pero es una persona muy educada el coordinador y yo fui la primera que llegue a la procesión y por razones X yo no asistí al almuerzo y parece que de ahí partió todo, el señor Patricio Fernández tenía algunos problema , el coordinador fue el que puso al Alcalde y los Concejales , después al padre Mario y después se pusieron ellos, lo que mas me disgusto es que se fuera en contra de la señora porque ante nada hay que respetar a la mujer por ser mujer y lo segundo que fue gritado a viva voz que nos fuéramos y la gente que estaba alrededor también escucho y lo otro que un poco antes hablaba por teléfono para saber como iba el partido de fútbol, y nos viene a pedir respeto a nosotros pero el también el faltó el respeto y no íbamos a ir con cara de funeral si era una fiesta

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- todos los años pasa lo mismo uno sonrío y saluda

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- por lo tanto yo no asisto nunca mas a una ceremonia mientras se encuentre ese señor , encuentro que él se manejo mal

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- estoy leyendo la publicación de la prensa y el incurre en varias mentiras o incorrecciones en su relato y quisiera que usted cuando mande la carta hiciera corrección a los términos porque él esta mintiendo, el habla de que la señora fue al lugar a agredirlo y no fue así sino que el atravesó la procesión y fue agredir a la señora, hay cosas que no están claras en el relato a pesar de que pide disculpas y que son bienvenidas, después se puso a discutir con mi esposa en circunstancia que nosotros no habíamos participado del altercado y el señor estaba fuera de si

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- quisiera también, no con la intención de polemizar o decir lo contrario de lo que está diciendo del tema , pero no podemos dejar de conocer que hubo muchos componentes que originaron esta situación y que no debieron de haber sucedido nunca y que

viene arrastrándose del día sábado y que hay que sumarlo porque el no estaba dentro de sus cabales y él me llamó hoy día por teléfono y está muy arrepentido del acto que sucedió y quiere pedir una audiencia a usted para conversar la situación, incluso el puso a disposición del cargo del sindicato para que la asamblea determinara por su actitud y no le aceptaron la renuncia pero ha mostrado una actitud que nunca la había presentado, es un acto repudiable y él está muy conciente de eso y darle mas vuelta es recordar algo ingrato que no debió suceder nunca

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- (lectura de comunicado de prensa)

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- considero que el proceder de el no debió pasar y se que esto venia de antes y que el no compartir el almuerzo con los pescadores fue un agravio pero el ya esta al tanto porque no y si bien es cierto hay una invitación a las distintas actividades yo tengo que estar al tanto de lo que se va a desarrollar dentro de la actividad y dentro de la actividad venia un reconocimiento a Don Oscar Sumonte el cual no comparto y no tengo porque estar presente porque la invitación no es para eso , por lo tanto si me hubiesen avisado antes habría hecho las invitaciones solo Con el nombre de la Caleta de PESCADORES y no yo encabezando e invitando a las autoridades, por ende no asistió quien les habla, tampoco que la Concejal María Estrella Espina, el Concejal marcial Ortiz y se retiraron los invitados Ricardo Lagos , el Diputado Chauhan , el Capital de Puerto y lo considero un descoordinación al hacer las invitaciones y ahí partió todo.

### **CONCEJAL SUSAN SPIHCUNFER**

- aclarar que el Diputado Chauhan no se fue por los motivos que usted expresa, creo que uno de los malos entendidos fueron las razones que se esgrimieron de la ausencia de usted en el almuerzo y que después se contradijeron en los hechos y creo que hay que ser coherente también en esos términos y me solicitaron los pescadores leer el comunicado que ellos me

mandaron y creo que es necesario conocer el planteamiento de ellos (**LECTURA CARTA PESCADORES**)

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en la carta menciona un reconocimiento que no me consta pero lo voy a verificar y me reservo el derecho a las acciones legales en cuanto a lo que dice

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ahí habla de que se ofrece un regalo y debería estar aquí Don Juan Antonio para preguntarle

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no habiendo más tema se cierra la sesión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL**